

Caja 6^a

Num. 13.

Jarncio. Alejandro

Año 1585.

Licencia concedida al capitán de Citeran del
Aguila para pasar a España

El Príncipe de Parma y Plasencia

haviendo sido expedida Licencia Don Juan del Aguila Cap^{mo} de una Compañia
de Artilleria Española para yrse a España a causa de las enfermedades y
indisposiciones con que se halla. Haviendo tenido por bien de concederle por
espacio de tres meses y se ordena y manda como se capta y ordenamos y
mandamos a todos los ministros de su A^lte. sujetos a su jurisdiccion y a los
quien se le rogamos y encargamos que no le pongan ni consientan poner a su
ni impedimiento alguno antes le den el favor a su asistencia y ayuda que ho uere
neceser, y a los Contadores Pedro coloma y Alonso carnero Damos la
razon desta en los libros del sueldo de sus officios, y le hagan buenos el que
en ellos fuere asentado todos el dicho tiempo que tal es mia voluntad fha
en Amberes a ultimos de Septiembre de 1600



Alonso carnero



Comandado del A.
Alonso carnero

Como la Razon y Tomo la Razon
quedo para de su A.
Alonso carnero

Tomo la Razon y
pedro coloma

Alonso carnero
que se vaya a España Don Juan del Aguila
por tres meses

6^a
Docum^{to} n.º 13.

70

